

¿SE PUEDE LEGITIMAR EL USO DE LA VIOLENCIA?

Por: Barrios Bajos. 11/07/2018

Hace unos días, mantuve una conversación a través de una red social, con distintas personas de diferentes ideologías, sobre la legitimación del uso de la violencia. He intentado profundizar tanto en argumentos belicistas como pacifistas, contrastando con la realidad que vivimos y el uso de la violencia a lo largo de la historia, consultando autores como Foucault, Arendt u Ortega y Gasset, que han estudiado el tema en profundidad, intentando sacar una conclusión que vaya más allá de consignas vacías de significado.

Comencemos definiendo el término “Violencia”, para la RAE, es: *“Cualidad de violento. Acción y efecto de violentar. Acción violenta o contra el natural modo de proceder”*. Esta definición nos lleva a la definición de “Violento”: *“Que está fuera de su natural estado, situación o modo.”*. La definición de la RAE puede parecer ambigua para analizar el tema que en cuestión, por lo tanto profundicemos en el concepto, para Foucault la “Violencia” implica ejercer la fuerza sobre otros con el objetivo de someterlo y para Hannah Arendt “Violencia” se refiere al daño ejercido sobre las personas por parte de otros seres humanos. Biblioteca de consulta Larousse, en su diccionario de Derecho define el término de “Violencia” como *“Fuerza empleada sobre una persona”*, en su diccionario de Filosofía como *“Fuerza que se ejerce sobre otro y en contra de la voluntad de éste. Se trata de un atentado contra la libertad ajena, que puede ejercerse por medios psíquicos o físicos”* y en su diccionario de Psicología como *“Uso exagerado de la fuerza física o psíquica en detrimento de la integridad o la dignidad de otra persona”*.

Por lo tanto podemos concluir que para llevar a cabo la “Violencia” debemos ejercer la fuerza sobre alguien, y esta fuerza puede ser física o psíquica, en el siguiente texto me centraré en la “violencia física”.

Viendo estas definiciones podemos comprobar que el término “violencia” es bastante complejo partiendo de su definición.

A lo largo de la historia, el uso de la violencia ha tenido un papel relevante, basta ojear cualquier libro de historia, para observar la cantidad de guerras, rebeliones o revoluciones, asesinatos, agresiones... que se han sucedido a lo largo de la historia

de la humanidad, y siguen sucediendo. Pero el uso de la violencia no es determinante en las relaciones humanas, si fuera así hace tiempo que nos habríamos extinguido.



Esto nos lleva a hacernos una pregunta ¿Se puede legitimar el uso de la violencia?, la violencia no es más que un método de coerción que quien ejerce el Poder utiliza para que quien está sometido a este poder cumpla con lo dictado. Esta idea que puede parecer compleja está a la vista de todos a diario, ¿o la pistola que lleva un Policía no es un claro ejemplo de la violencia que puede llegar a ejercer?

Simplemente con el entrenamiento del ejército o de los distintos cuerpos policiales, podríamos concluir que el uso de la violencia está justificada como técnica de control y persuasión cuando quien la ejerce cuenta con un amplio apoyo popular, representado en los distintos gobiernos encargados de la seguridad y control de la ciudadanía.

Este concepto de “organización de la violencia” únicamente tiene sentido si aceptamos la concepción de Marx del estado como un instrumento de opresión a manos de una clase dominante.

Por lo tanto “justificamos” la violencia si es ejercida por quien está erigido en “protector” de los intereses de la mayoría y la denostamos si es ejercida por quien no tiene la legitimación popular para ejercerla.



El entrenamiento de ciertos cuerpos en el ejercicio de la violencia está legitimado y esperado en sus actuaciones. Arendt, en su Tratado “Sobre la Violencia” escrito en 1969 narra que: “Cuando la policía y la Guardia Nacional atacaron a los estudiantes desarmados (en el “Parque del Pueblo”, en Berkeley) con rifles, bayonetas y helicópteros que arrojaban gas antidisturbios algunos miembros de la Guardia confraternizaron abiertamente con sus “enemigos” y uno de ellos llegó a bajar los brazos y exclamar: “No aguanto más”... “Se le sometió precipitadamente a un examen psiquiátrico y se diagnosticó que padecía de “agresividad reprimida””.

Por lo tanto los encargados de ejercer la violencia, no sólo tienen la justificación para ejercerla sino también la obligación de hacerlo sin cuestionar contra quien la ejercen.

Pero ¿Puede legitimarse la violencia contra quienes tienen el poder de ejercerla?

Según Lila Abu-Loughod todo poder tiene una resistencia que lo contrarresta, para poder justificar la violencia contra quien tiene el poder la Legitimidad de este poder debe cambiar de sentido, es decir el Gobierno debe perder la legitimidad y esta legitimidad debe pasar a manos de quien pretende alcanzar el poder, es la mayoría popular la legitima y deslegitima estos actos.

Los discursos pacifistas (mal entendidos) deslegitiman todo uso de respuesta violenta, pero todos los países cuentan con cuerpos de coerción con capacidad para ejercer la violencia cuando se considera oportuno, estos “pacifistas” de “citas vacías de significado sacadas de internet” deslegitiman la violencia contra las fuerzas coercitivas, no cuestionan la violencia ejercida por estas fuerzas coercitivas.

De todas formas el uso de la violencia siempre se ha justificado como la última

salida obligada por las circunstancias. Una famosa cita de Fidel Castro “El camino de la lucha armada no es el camino que han elegido los revolucionarios, es el camino que los opresores le han impuesto a los pueblos”.



A lo largo de la historia, cada vez que la violencia ha brotado de los pueblos oprimidos la mayoría de las veces ha generado una represión el doble de violenta por parte del poder establecido. Por lo tanto inútil para cambiar el status quo establecido. Cuando la violencia estalla en el pueblo, es similar a un fuego descontrolado que puede acabar con todo, sin embargo la violencia organizada y dirigida desde el Poder, es como un lanzallamas que centra su objetivo acabando con lo que en realidad quiere quemar.

Una revolución no tiene por qué imponerse a sangre y fuego, el valor de la democracia es la oportunidad de cambiar la legitimidad a quien lo merece para que actúe en beneficio de la mayoría.

Podemos concluir, una vez analizado la violencia desde distintos puntos de vista que, para ejercer la “violencia” debe poseerse la legitimidad suficiente y esta legitimidad es otorgada por aquellos sobre los que se ejerce. Todos los países han utilizado y utilizan el ejercicio de la “violencia” como método de control de su población, este método de control es utilizado cuando el resto de métodos “no violentos” falla, para ejercer la violencia sobre quien tiene las herramientas necesarias para ejercerla (el Estado), este debe de perder la legitimidad de quien la otorga. La “violencia” no es una herramienta útil para luchar contra un Estado, ya que la mayoría de las revueltas/revoluciones violentas llevadas a cabo a lo largo de la historia han fracasado siendo reprimidas con más violencia.

“La revolución no es la sublevación contra el orden preexistente, sino la implantación de un nuevo orden que tergiversa el tradicional”

José Ortega y Gasset.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Barrios Bajos

Fecha de creación

2018/07/11